

XX EDICIÓN CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
COMISIÓN DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA
PLAN DE TRABAJO 2018-2020

OBJETIVO GENERAL: Impulsar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación por razones de género, tanto en el quehacer de la Cumbre Judicial Iberoamericana como en las decisiones judiciales y en el servicio público de la administración de justicia de los Poderes Judiciales miembros de ésta.

a) Estrategia 1. Monitoreo y seguimiento a los productos, continuidad a los proyectos, documentos y herramientas desarrollados en las pasadas ediciones, ya sea para su difusión y/o implementación entre los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

a.i. Objetivo específico. Dar seguimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y no discriminación dentro de los países miembros de la Cumbre.

- **Proyecto 1.** Actualizar el estudio estadístico sobre la participación de las mujeres en la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- **Proyecto 2.** Participar en los Grupos de Trabajo de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de representantes.

a.ii. Objetivo específico. Proponer herramientas de utilidad para los Poderes Judiciales de la Cumbre, con la finalidad de impulsar políticas que promuevan la igualdad de género, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo.

- **Proyecto 3.** Aplicar un cuestionario para conocer la incorporación del derecho de igualdad y el principio de no discriminación por razones de género en los Poderes Judiciales miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana, con miras a planificar con base en los resultados obtenidos, el trabajo de la Comisión en una segunda fase.

- **Proyecto 4.** Fortalecer el Modelo de incorporación de la perspectiva de género y su Guía de aplicación informática, con la elaboración de un tutorial para su utilización.

a.iii. Objetivo específico. Difundir los productos y herramientas desarrollados por esta Comisión de Género, entre los Poderes Judiciales de los países miembros de la Cumbre, para su conocimiento e implementación.

- **Proyecto 5.** Implementar y publicar el Registro Iberoamericano de femicidios/feminicidios.
- **Proyecto 6.** Actualizar, difundir y capacitar en materia de perspectiva de género.

b) Estrategia 2. El desarrollo de nuevos productos para impulsar el derecho a la igualdad y el principio de no discriminación por razones de género entre los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

a.i. Objetivo específico. Visibilizar la discriminación y erradicar la violencia contra las mujeres, así como mejorar el acceso a la justicia.

- **Proyecto 7.** Elaborar un protocolo modelo que contribuya a la prevención del acoso sexual en los poderes judiciales de la región.
- **Proyecto 8.** Mapa de acceso a la justicia.